

EL HERMANO DE RAYÓN SE DUELE DEL DESPOJO QUE HICIERON
A DON IGNACIO DE SU ALTA INVESTIDURA Y POSTERGACIÓN

RAFAEL RAYÓN A IGNACIO RAYÓN

NOVIEMBRE 11 DE 1813¹³⁷

Hacienda de la Petaca, 11 de noviembre de 1813.
Excelentísimo señor presidente, licenciado don Ignacio Rayón.
Mi muy amado hermano: las tristes circunstancias en que me hallo, me obligan imperiosamente a escribirte de nuevo, suplicándote con el mayor encarecimiento me digas con toda claridad el estado de las cosas en ese rumbo. Las noticias que por acá corren, son funestísimas, y las ha puesto en peor estado la venida de los Loxeros, quienes con un pasaporte firmado por un tal licenciado Rosáin [*sic*], me han pedido otro para estar en la villa de San Miguel, en donde han esparcido papeles y noticias nada favorables a nosotros; pues en una lista, cuya copia te mando, consta que sólo eres vocal por Guadalajara, con honores de capitán general, sin otro fuero.

El alto concepto que en todas partes has logrado por tus servicios y por el puesto elevado en que la nación espontáneamente te colocó, parece se entibia con las nuevas determinaciones. Yo venero la autoridad y conocimientos de los jefes que componen el nuevo Congreso; pero no puedo ver con indiferencia el que se te haya postergado, lo mismo que a Ramón (y acaso a mí y a mis demás hermanos), cuando los más indiferentes y aun nuestros enemigos confiesan que a nuestros esfuerzos y sacrificios se debió el que resucitará la expirante insurrección, que sin nuestro apoyo hubiera fenecido sin duda.

Como llevo dicho, tu opinión ha bajado de concepto por los informes de estos pícaros, agregando al resfrío que se ha introducido, la seducción de mi tropa, tanto en los oficiales como en los soldados; tanto, que en estos días en que casi a todos los he vestido por completo, en estos días en que los he armado como no están las divisiones contrarias y, por último, en estos días en que menos que nunca debían desertarse, lo están haciendo a cada instante, a pesar de la prudente

¹³⁷ AGN, *Operaciones de Guerra*, t 920, ff. 71-74; Lemoine, *Morelos*, 1965, doc. 139, pp. 434-438.

indulgencia con que los trato.

Antes de anoche, nada menos, se desertó Valdez, a quien tenía en lugar de mayor de plaza, con siete oficiales y cinco soldados, contándose entre los primeros un tal don Secundino Sánchez, que en esa misma noche estaba de jefe de día, dejándome el campo expuesto a una sorpresa del enemigo y después a un levantamiento; pues los soldados, tan fáciles a infatuarse con cualquier patraña, no será extraño lo hagan con las muchas que de allá les cuentan; porque a lo que entiendo les han pintado aquello muy superior a las tropas de Alexandro y a las victorias de Bonaparte.

Mas volviendo a mis desertores, digo que luego que lo supe, que fue al otro día, despaché varias partidas a que los alcanzaran, y en efecto lo consiguió una, trayéndome a Frías, González, Merino y Nuez, porque a los demás no les fue posible.

En la precipitada fuga que llevaban, tiraron algunas armas y otras cosas que me habían extraído. El pícaro de Valdez, que fue el autor de todo, me dejó dos papeles, hijos legítimos de su rusticidad y desagrado, los que te incluyo. En vista de lo acaecido, procedí luego a que se les instruyera una causa formal. A los reos los mantenía arrestados amenazándolos con pena de muerte, sólo por intimidarlos y que los demás tomasen escarmiento; pero por la tarde se me presentó un escrito firmado por los oficiales y sargentos a su nombre y de todos los soldados, y no queriendo disgustar a los que me sirven tan bien y considerando ser bastante el susto que habían llevado, los perdoné, dejándolos suspensos de las funciones de sus destinos, hasta dar cuenta. Tú me dirás lo que debo hacer. Entre los oficiales que no se pudieron coger, fue un tal Terán, coronel que era de los de Villagrán, quien tuvo la osadía de hacer fuego a la tropa y según dicen camina para allá.

Estoy practicando las más vivas diligencias por llegar a comprobar con datos evidentes una de estas seducciones, para aprehender a estos revoltosos y ahorcar uno en caso necesario, porque esto no es tolerable. Hermano, créeme te daría la mayor compasión ver los congojosos afanes en que me hallo; después de estar incesantemente agitado con las obras y cuentas de artesanos, con la disciplina de la tropa, con el giro de las fincas urbanas y rústicas de la nación, con el establecimiento del buen orden en los lugares de mi demarcación, con los cálculos y medios para conseguir reales suficientes para el socorro y demás gastos de mi tropa que ya compone un número considerable, con las dificultades que se presentan para conseguir dinero mexicano,

en un país en donde hace pocos días he mandado abolir el giro de la mala moneda que corría, con los continuos sobresaltos que me causan los enemigos de que me veo cercado por todas partes y a muy corta distancia; después, por último, de otros mil cuidados que han puesto mi salud y robustez en el estado más deplorable, cuando esperaba algún descaso después de tantos trabajos y desvelos, el que tengo es un turbión de noticias que me anuncian infaustos fines. Yo no lo siento precisamente por mí, pues en caso necesario entregaría, aunque con bastante dolor, la división y marcharía a vivir tranquilamente con mi familia en un lugar ignorado.

Te vuelvo a suplicar por todo lo que logre más aprecio en tu estimación, que a más de hablarme con la ingenuidad que corresponde a un hombre de bien como tú y con la que se debe al tierno cariño de hermanos, me dirijas al mismo tiempo en los pasos que debo tomar. Te incluyo, al efecto, una copia del oficio que me dirige Velasco, en que de orden del excelentísimo seor Muñiz, me pide un estado de la gente y armas que tenga, el que di sólo de la primera. Hasta ahora no me ha escrito el citado señor Muñiz más carta ni oficio que aquél en que me da parte de su empleo, cuya copia te incluí en el último correo que te dirigí.

Procura, siempre que puedas, el que se me quiten de aquí cuanto antes a los Loxeros, porque éstos han de ser causa de que se me deserte mi tropa o de que yo los castigue como merece un delito de esa naturaleza, lo que acaso puede traer malas resultas por los siniestros informes que de mí hayan hecho, a pesar de que toda la gente sensata de San Miguel, como de los demás lugares, a más de conocer mi hombría de bien, creo no tendrían embarazo en atestiguarla, pero no quiero poner mi conducta en duda ni un solo momento.

No ceso un instante en proporcionar el aumento de mi gente, en disciplinarla, armarla, vestirla y destrozar las fuerzas del enemigo y ayudar en lo que puedo a las divisiones inmediatas, cuando no con mis fuerzas, reuniendo las voluntades y acallando los disgustos y choques que suele haber en daño nuestro y provecho de los enemigos. Tal ha sido la desavenencia entre Salmerón y los del departamento de Dolores, en que el primero (según estoy informado y creo) mandó hacer fuego al aire, viéndose perseguido por los segundos por no hacerles daño; pero un trozo de ellos al mando de uno a quien llaman el teniente coronel don Matías Ortiz, sujeto de baja extracción, se empeñó en perseguirlo y logró tomarlo prisionero, despojándolo tanto a él como a los oficiales y soldados que de él pudieron haber a las manos, aun de la ropa que

traían puesta. A esto se agrega que lo puso preso para quitarle la vida, cometiendo algunas villanías con su mujer; pero al fin logró escapárseles, y como que se hallaba tan injuriado, sólo buscaba ocasión para vengarse por medio de las armas, lo que sin duda hubiera conseguido, pues aunque le dispersaron su gente, consiguió juntar un número suficiente por la adhesión que le tienen muchos de este rumbo. Este golpe fatal que hubiera arruinado las ventajas aquí conseguidas, se disipó a empeño mío, consiguiendo reducir a Salmerón y a los demás a que en una sesión a que yo debo asistir como mediador, se den sus quejas y satisfacciones amistosas, devolviendo a Salmerón todo lo suyo y castigando a un ayudante de los de Dolores, por cierta maldad. Cree que el haber conciliado estos ánimos, lo juzgo como una victoria conseguida contra el enemigo o acaso más.

Por último, espero accedas lo más pronto que sea posible a mandarme las noticias que tengo pedidas; y una instrucción del modo que debo observar en lo sucesivo, aunque cueste el dinero que costare el conducir las acá, pues yo lo pagaré sobradamente. Infiero que en el día te has de hallar agobiado con muchos asuntos y todos de la mayor consideración; pero yo te ruego les hurtes un instante para este importantísimo negocio o que te valgas de sujeto de tu confianza que lo haga, suscribiéndolo con tu firma.

Mira, hermano, que me hallo en el peor estado de amargura y confusión, sin saber lo cierto ni poder tomar mis medidas en un país que a más de estar muy distante, viene a ser un rincón adonde no me llegan más noticias que las que traen mis contrarios, siempre infaustas, haciéndome sospechar que sean ciertas el silencio que tanto tú como Ramón y mis demás hermanos observan.

Hermano mío: yo creo que es más grave el mal temido que el experimentado y así, háblame con claridad. Si la suerte no nos es propicia, si te es necesario apartarte de la vista de los hombres, yo, unido con mi pequeña familia correré a sepultarme junto contigo al lugar que eligieres, y acaso, acaso nuestros días en semejante situación, serán menos borrascosos que han sido de tres años a esta parte. La patria ha recibido de nosotros los mayores sacrificios y juzgo no tendrás en caso necesario el menor embarazo para tributarle este último porque ella es acreedora a todo; más querría decirte, pero entiendo ser bastante lo ya expresado.

Tu siempre amante hermano, que verte desea y tu mano besa.- *Rafael*
[rúbrica]